

Machala, 30 noviembre del 2012

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

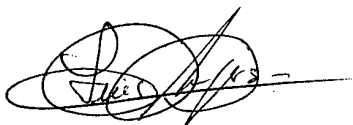
Presente.-

De mis consideraciones:

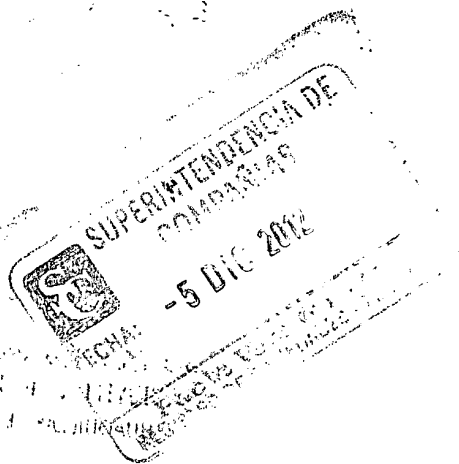
Yo, Luis Alfredo Armijos Ramírez con cédula de identidad N°1101061032 en calidad de Representante Legal de la compañía de Transporte Turístico Expreshuaquillas S.A. con RUC N° 0791740967001, autorizo a Norma Elizabeth Aguilar Nole con cédula de identidad N°. 0704178110, para que realice el trámite de actualización de datos y solicitud de clave de mi representada.

Sin otro particular por el momento quedo de usted.

Atentamente,



Sr. Luis Armijos Ramírez
Gerente General de Expreshuaquillas S.A.
C.C.:1101061032

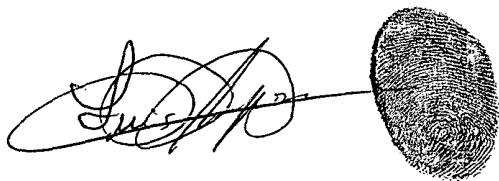


Re...

...CONOCIMIENTO DE FIRMAS.-

ROSA EUGENIA MORENO VIVANCO
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN HUAQUILLAS

En la ciudad de Huaquillas, a los Treinta días del mes de Noviembre del año Dos mil doce, ante mí la Notaria ROSA EUGENIA MORENO VIVANCO, debidamente facultada de Artículo Dieciocho, Literal Noveno de la Ley Notarial, comparece, el señor LUIS ALFREDO ARMIJOS RAMÍREZ, de nacionalidad ecuatoriana, divorciado, Técnico Superior en Mercadotecnia, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, con C. C. No. 110106103-2, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas, al efecto, previo las penas del perjurio y más prevenciones de Ley dijo: "Que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es suya propia y la usa en todos los actos públicos y privados en que interviene.- Para constancia firman en unidad de acto ante la Notaria de todo lo cual Doy Fe. El presente reconocimiento de firma no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría, DOY FE.-



Rosa Eugenia Moreno Vivanco
Rosa E. Moreno Vivanco
NOTARIA PÚBLICA
HUAQUILLAS EL ORO

